

Comunicado de Prensa

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2017.

Anuncio de la Comisión de Cambios

El Fondo Monetario Internacional ratifica la disponibilidad para México de una Línea de Crédito Flexible por 86 mil millones de dólares

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México informan que ayer, lunes 22 de mayo, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) completó la revisión anual de la Línea de Crédito Flexible (LCF) otorgada a México. Esta línea de crédito contingente se aprobó en mayo de 2016 por un plazo de dos años.¹

Como resultado de esta revisión anual, el FMI confirmó que México cumple con todos los criterios de calificación necesarios para acceder, en caso de requerirlo y sin condición alguna, a la totalidad de recursos dispuestos por este instrumento que superan los 86 mil millones de dólares² (62,389 millones de Derechos Especiales de Giro). Esto significa que, de acuerdo con la opinión del FMI, México ha preservado la fortaleza de sus políticas económicas y los fundamentos de su economía continúan estando sanos.

Tras la conclusión de la revisión efectuada por el FMI sobre la economía mexicana, el Directorio Ejecutivo del Organismo resaltó los siguientes elementos, que forman parte de sus criterios para la evaluación:

- ✓ **Una posición externa sostenible.** El déficit en cuenta corriente se mantiene en línea con las variables fundamentales de mediano plazo y con un marco sólido de políticas económicas. El análisis de sostenibilidad de la deuda continúa mostrando

¹ [Ver comunicado de prensa sobre el anuncio de la Comisión de Cambios del 27 de mayo de 2016.](#)

² Este monto se basa en un tipo de cambio correspondiente al 22 de mayo de 2017.

que la deuda externa de México sigue siendo relativamente baja; además, refleja que el déficit en cuenta corriente es también bajo y la posición neta de activos externos, manejable.

- ✓ **Acceso ininterrumpido a los mercados financieros internacionales de capitales en condiciones favorables.** México es de los países emergentes con mayores calificaciones crediticias. Además, el país continúa teniendo la posibilidad de emitir bonos soberanos a tasas de interés bajas.
- ✓ **Una posición adecuada de reservas internacionales.** El nivel actual de las reservas internacionales es adecuado.
- ✓ **Finanzas públicas sanas, incluyendo una posición de deuda pública sostenible y el compromiso con una trayectoria de consolidación fiscal.** La política fiscal ha sido prudente y se espera que así continúe ya que se sustenta en reglas de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Destaca un cumplimiento consecutivo de las metas fiscales en los últimos tres años. Como resultado de este compromiso, se espera que la razón de deuda pública a PIB disminuya a partir de 2017 y continúe haciéndolo en el mediano plazo. Aunque este cociente es sensible a las proyecciones de crecimiento, del tipo de cambio y de los precios del petróleo, se estima que la deuda siga siendo sostenible incluso ante la eventualidad de choques negativos severos.
- ✓ **Inflación baja y estable.** Si bien la inflación general ha superado el objetivo de 3 por ciento ante el incremento en los precios de los combustibles –como parte del proceso de liberalización de los mismos– y por el traspaso de la depreciación cambiaria, se prevé que ésta converja al objetivo hacia finales de 2018. Las expectativas de inflación de mediano y largo plazos están bien ancladas, lo cual avala tanto la naturaleza transitoria de las presiones inflacionarias actuales, como la credibilidad de la política monetaria.
- ✓ **Un sistema financiero sólido y la ausencia de problemas de solvencia que podrían poner en riesgo la estabilidad sistémica.** Los niveles de capitalización y de liquidez de los bancos se mantienen en niveles adecuados conforme a los estándares internacionales y los estados financieros corporativos son resilientes a fluctuaciones cambiarias. Asimismo, existe una supervisión efectiva del sistema financiero por parte de las autoridades mexicanas.
- ✓ **Una implementación continua e ininterrumpida de la agenda de reformas estructurales.** La agenda de reformas estructurales es amplia y cubre, entre otros, los sectores energético, de telecomunicaciones, financiero y educativo, así como aspectos de competencia, fortalecimiento del estado de derecho y de combate a la corrupción. Se espera que estas medidas incrementen el potencial de crecimiento de la economía mexicana.

- ✓ **La disponibilidad de información estadística es adecuada y cumple con los criterios de transparencia e integridad.** La calidad de la información estadística de México continúa siendo alta y apropiada para la conducción de un análisis efectivo de sus políticas, y cumple con los criterios internacionales en la materia.
- ✓ **Indicadores internacionales sobre la calidad de las instituciones demuestran que México posee una efectividad de gobierno superior al promedio.** La calidad institucional de la política económica está sustentada por el régimen de objetivos de inflación que implementa un banco central independiente, una Ley de Responsabilidad Hacendaria, y un sólido marco regulatorio y prudencial para la supervisión financiera. Las reformas que se encuentran en fase de implementación para un combate más efectivo a la corrupción, incluyendo la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, incrementarán la transparencia y mejorarán la gobernanza en el país.

El FMI reconoce el compromiso de las autoridades de México de preservar la credibilidad y solidez de las políticas, mantener la fortaleza de los fundamentos de la economía y salvaguardar la estabilidad financiera.

El Directorio Ejecutivo del FMI concluyó la evaluación del desempeño de México en el marco de la Línea de Crédito Flexible

Este texto se provee para la conveniencia del lector. Sin embargo, es posible que existan algunas discrepancias debido a que se trata de una traducción al español del documento original. La versión en inglés es la única oficial.

El 22 de mayo de 2017, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó su evaluación sobre el cumplimiento de México de los requisitos para mantener el acuerdo bajo la Línea de Crédito Flexible (LCF) y reafirmó que el país continúa cumpliendo con los criterios de acceso a los recursos de la LCF. Las autoridades de México han manifestado su intención de seguir considerando el acuerdo como una medida de carácter precautorio.

El acuerdo vigente por dos años que tiene México por un monto de DEG 62,389 millones (aproximadamente US\$ 86 mil millones³) fue aprobado por el Directorio Ejecutivo del FMI el 27 de mayo de 2016 (véase el Comunicado de Prensa No. 16/250). El primer acuerdo de la LCF para México fue aprobado el 17 de abril de 2009 (ver el Comunicado de Prensa No. 09/130), y renovado el 25 de marzo de 2010 (ver el Comunicado de Prensa No. 10/114), el 10 de enero de 2011 (ver el Comunicado de Prensa No. 11/4), el 30 de noviembre de 2012 (ver el Comunicado de Prensa No. 12/465) y el 26 de noviembre de 2014 (ver el Comunicado de Prensa No. 14/543).

Al término de las deliberaciones del Directorio Ejecutivo sobre México, el Primer Subdirector Gerente y Presidente Interino del Directorio Ejecutivo, David Lipton, emitió la siguiente declaración:

“Desde la aprobación de la Línea de Crédito Flexible, la economía de México ha mostrado resiliencia ante los episodios de volatilidad en los mercados financieros. El país continúa enfrentando riesgos externos elevados relacionados con la incertidumbre sobre el futuro de las relaciones bilaterales con Estados Unidos, particularmente en materia comercial. No obstante esta incertidumbre, el crecimiento moderado continúa y los mercados cambiario y de deuda soberana han continuado funcionando adecuadamente. A pesar de que algunos factores temporales han llevado a la inflación por encima del objetivo, las expectativas de inflación de mediano plazo permanecen bien ancladas.

Esta resiliencia refleja políticas y marcos de política económica muy sólidos, con el tipo de cambio desempeñando un papel clave como amortiguador de choques. Hacia adelante, las autoridades han reafirmado su compromiso con el plan de consolidación fiscal, que habrá de poner a la deuda pública como porcentaje del PIB en una trayectoria descendente, así como con el mantenimiento de expectativas de inflación bien ancladas, la reconstitución

³ Cantidad basada en la cotización para el Derecho Especial de Giro (DEG) del 22 de mayo de 2017 de 1 dólar estadounidense = DEG 0.722952.

gradual de las reservas internacionales y una supervisión sólida del sistema financiero interno. Se espera que la implementación de la amplia gama de reformas estructurales incremente el crecimiento de mediano plazo.

El acuerdo bajo la Línea de Crédito Flexible, para el cual México continúa cumpliendo con los requisitos de calificación, desempeñará un papel importante en apoyo a la estrategia macroeconómica de las autoridades, al otorgar un seguro adicional frente a riesgos extremos y al apuntalar la confianza del mercado. Las autoridades continúan dando al acuerdo un carácter precautorio y han expresado su intención de reducir el nivel de acceso en cualquier posible solicitud de acuerdos futuros bajo la LCF, siempre y cuando se dé una reducción en los riesgos externos que afectan a México”.